

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROLAMESA AGROPECUARIA LAS MERCEDES S.A.

En la ciudad de Quito, 28 de marzo del 2011, siendo las 18:00, en el local de la compañía ubicado en La Ciudad de Machachi, calle Nueva España s/n y García Moreno (esquina), se reúnen los socios: Ing. Pablo Patricio Chicaiza Maigua, propietario de 666 acciones; María Ángela Chicaiza Maigua propietaria de 667 acciones; Delia María Chicaiza Maigua propietaria de 667 acciones; Fausto Eduardo Chicaiza Maigua propietario de 666 acciones; Fabián Edmundo Chicaiza Maigua propietario de 666 acciones; Clara Mercedes Chicaiza Maigua propietaria de 667 acciones; Edwin Gonzalo Chicaiza Maigua propietario de 667 acciones; Marco Antonio Chicaiza Maigua propietario de 667 acciones; y María Augusta Chicaiza Maigua propietaria de 667 acciones de un dólar de valor cada una.

Preside la sesión la Señora Clara Mercedes Chicaiza Maigua en su calidad de Presidenta, y actúa como secretario el señor Fausto Eduardo Chicaiza Maigua en su calidad de Gerente General.

La presidenta dispone al secretario constate el quórum asistente, la secretaria informa que está presente todo el capital social de la compañía.

La presidenta les propone a los accionistas, reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2010.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2010.
- 3.- Destino de las Utilidades.

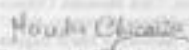
Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los socios resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2010, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los Accionistas, luego de conocer el Balance General así como el estado de pérdidas y ganancias obtenidas en el ejercicio económico del 2010, resuelven por unanimidad aprobarlo.

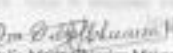
Con respecto al tercer punto del orden del día los accionistas resuelven por unanimidad que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico luego de las deducciones de ley sean reinvertidas en su totalidad.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un espacio, para que la secretaría redacte el acta. Se remite la sesión, la secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los socios, conjuntamente con el presidente y la secretaría que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 21:00.


Clara Mercedes Chacón Maigua
PRESIDENTA


Fausto Eduardo Chacón Maigua
SECRETARIO


María Angélica Chacón Maigua


Delia María Chacón Maigua


Fausto Eduardo Chacón Maigua


María Angélica Chacón Maigua


Edwin González Chacón Maigua


Marco Antonio Chacón Maigua


Pablo Paredón Chacón Maigua